

CHACRAS DE CORIA, 12 DE AGOSTO DE 2024.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N°5123/2024**, en el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES** de la Cátedra de ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios de la mencionada Carrera, que fue aprobado mediante Ordenanza N° 657/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta del programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el PROGRAMA ANALÍTICO del Módulo **ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES** de la Cátedra de ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente a la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 198



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería Agronómica

Departamento: Economía, Política y Administración Rural

Cátedra responsable: Administración Rural

Cátedra complementaria: -

Nombre del módulo: Administración de las Organizaciones

Formato curricular: asignatura teórico-aplicada

Espacio curricular: Obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 15 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: Juan E. Solsona

Prof. Titular: Juan E. Solsona (jesolsona@fca.uncu.edu.ar)

Prof. Asociado/a: Laura V. Alturria (lalturria@fca.uncu.edu.ar)

Prof. Adjunto/a: Alejandro M. Ceresa, Laura I Abraham, Alfredo M. Fonzar
(aceresa@fca.uncu.edu.ar; labraham@fca.uncu.edu.ar; afonzar@fca.uncu.edu.ar)

Jefe Trabajos Prácticos: Verónica P. Hidalgo (vhidalgo@fca.uncu.edu.ar)

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo pertenece al tramo **de formación profesional**, ya que se orienta a proyectar, calcular y diseñar sistemas, componentes, procesos y productos, y a la resolución de problemas del campo profesional de la agronomía. Incluye actividades integradoras orientadas a propiciar la consolidación, profundización y transferencia de conocimientos, permitiendo la generación de criterios para la toma de decisiones agronómicas. Este módulo provee herramientas esenciales para gestionar eficazmente empresas agrícolas y agroindustriales. Cubre aspectos clave como el ciclo de administración, organización formal e informal, estrategia, liderazgo y planificación de negocios. Este conocimiento capacita a los estudiantes para dirigir equipos y proyectos agrícolas con visión estratégica y habilidades de gestión.

///...



///...

4. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de acuerdo al Plan de Estudios:

- Interpreta el proceso de Administración de las organizaciones y sus funciones.
- Conoce los procesos administrativos básicos de planificación, organización, dirección y control a través del liderazgo y sus subprocesos de comunicación, motivación, delegación y trabajo en equipo.
- Interpreta los procesos de gestión y toma de decisiones en las empresas y organizaciones agropecuarias y agroindustriales.

5. Desarrollo de unidades temáticas¹

UNIDAD 1: Ciclo de administración

Conceptos generales. El proceso de administración. Ciclo de administración: Planeamiento, Organización, Dirección y Control.

UNIDAD 2: La Empresa como Organización Humana

La Organización formal e informal. Estrategia y estructura. Organización de la producción. Integración e intensidad. Liderazgo organizacional: Características y tipos.

UNIDAD 3: Planeamiento

Proceso de planeamiento: conceptos generales. Resultados y beneficios del planeamiento. Tipología de los Emprendedores. Su rol en la innovación y la creación de valor. Métodos de planificación. Elementos constitutivos y ventajas de su utilización. Plan de negocios. Elementos constitutivos y ventajas de su utilización.

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- Análisis de las organizaciones: estudio de caso.
- Modelos y diseños de estructuras organizacionales - Planificación estratégica.
- Planificación operativa.
- Aplicación de metodología CANVAS al proceso emprendedor.

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Ciclo de administración: Planeamiento, Organización, Dirección y Control. La Organización formal e informal. Estrategia y estructura. Organización de la producción. Integración e intensidad. Proceso de planeamiento. Tipología de los Emprendedores. Métodos de planificación. Plan de negocios. Liderazgo.

///...

Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con los estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.
- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula, laboratorio, demostraciones en campo o laboratorio, visitas de observación, herbarios, insectarios, etc.

El espacio curricular se estructura en 3 unidades interrelacionadas. La metodología enseñanza-aprendizaje comprende clases teóricas presenciales y virtuales (sincrónicas o asincrónicas), clases prácticas junto con trabajos prácticos individuales y/o grupales o individuales según corresponda y visitas a organizaciones del medio (salidas de campo). Se disponen de instancias de consulta presenciales y/o virtuales (sincrónicas o asincrónicas).

La distribución horaria estimada es de 5 horas de clases teóricas y 10 horas destinadas a clases con instancias participativas de los alumnos, mesas de debate y desarrollo de trabajos prácticos.

///...



///...

El Campus de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo es el canal de comunicación formal, a través de mensajes directos y mensajes de novedades. Se dispone de un foro de consultas permanente. En este sitio es donde se accede al material didáctico de cada unidad y en donde se realiza la entrega de los trabajos prácticos correspondientes.

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

7.1. Consideraciones generales

El proceso de evaluación se realiza a través de la entrega y aprobación de los trabajos prácticos. Luego, en forma individual se rinde el examen final. Las calificaciones se procesan según el régimen de logros mínimos (puntaje mínimo 60 puntos sobre 100 totales). ///...



///...

7.2. Criterios de evaluación

Criterios para la Valoración del Proceso de Evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje del espacio curricular se llevará a cabo mediante la entrega y aprobación de todos los trabajos prácticos grupales o individuales según corresponda.

-Instrumentos de Evaluación

- Trabajos prácticos individuales y grupales según corresponda.
- Examen final: presencial e individual con preguntas abiertas sobre todas las unidades del espacio curricular.

-Sistema de Calificación

El sistema de calificación se rige por una escala numérica ordinal. El mínimo exigido equivale al 60% (sesenta por ciento) que se traduce en un 6 (seis) de la escala numérica. En consecuencia, resultan en no aprobadas las evaluaciones con porcentajes del 59 % o inferiores (5 a 0 en la escala numérica), y en aprobadas las que obtengan un porcentaje de 60 % o superior (6 a 10 en la escala numérica). Referencia: Tabla de correspondencia de Ord. CS N° 573/2016.

-Acreditación del espacio curricular

Lograda la regularidad el estudiante podrá acceder a una instancia de Examen final en cualquiera de las fechas de mesas de exámenes ordinarios y extraordinarias (si corresponde) estipuladas por la cátedra. **8. Bibliografía**

8. Bibliografía obligatoria

- Guerra, G. Manual de administración de empresas agropec. 2da ed. Costa Rica, IICA, 1982.
- Guerra, G. El agronegocio y la empresa agropecuaria frente al siglo XXI. San José de Costa Rica: IICA 2002.

Bibliografía de consulta o complementaria

- Arce, H.S. (1996). Administración, gestión y control de empresas agropecuarias. Buenos Aires, Ed. Macchi,
- Chiavenato, I. (1993) Introducción a la teoría general de la administración 3ra edición. México, Ed. McGraw-Hill,
- Ducos Maria M y Ulloa de Porrua (2015) Empresa Familiar Agropecuaria Buenos Aires Eudeba - Guerra, G (2002). El agronegocio y la empresa agropecuaria frente al siglo XXI. San José de Costa Rica:IICA
- Vicente, Miguel, Ayala, Juan Carlos y otros (2008). Principios fundamentales para la administración de organizaciones. Buenos Aires, Pearson Prentice Hall.

///...

///...

- Mintzberg, H. (2005): La estructuración de las organizaciones. Ariel Economía. Barcelona
- Morgan, G. (1990): "Imágenes de la organización". Rama. Madrid

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.).
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.
- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios.
- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas.
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.
- El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional e internacional).
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos.

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno

